



**CERTIFICADO DE RESOLUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA
EL LABORATORIO GAMELABSNET DE COSLADA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO
GAMELBASNET**

Código del proyecto: SOE3/P2/E0927 “Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en el marco del Programa Interreg V B (SUDOE) 2014-2020

Dña. Gloria Díaz Álvarez, con N.I.F.:10.075.765C en calidad de Gerente de la entidad **CONETIC**, Confederación Española de Empresas de Tecnología de la Información, Comunicaciones y Electrónica, con C.I.F.: G84664044

CERTIFICA:

Que reunida la Mesa de Contratación de **CONETIC** en fecha de **14 de marzo de 2022** con el objetivo de valorar las propuestas presentadas para contratar un servicio de soporte funcional y técnico especializado en tecnologías virtuales y en concreto sobre tecnología VIROO® para el laboratorio GameLabsNet de Coslada (MADRID), laboratorio que pertenece a la Red de Centros de demostración de tecnologías de inteligencia visual del proyecto GAMELABSNET (SOE3/P2/E0927) aprobado por la tercera convocatoria del Programa INTERREG V B (SUDOE) 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

1. La composición de la Mesa de Contratación es:

- Gerente de CONETIC : **Gloria Díaz Álvarez**
- Responsable del proyecto (equivalente al director del proyecto). Cuando éste responsable coincida con otro rol de la Mesa de contratación, éste será sustituido por un perfil técnico del proyecto: **Jon Mitxelena Arrieta**
- Responsable de la Comisión de Proyectos : **Tomás Castro Alonso**
- Tesorero de CONETIC, con voto de calidad en caso de empate: **Carlos Javier Abal Valverde**

2. Que las entidades licitadoras que han presentado oferta en tiempo y forma son:

- VIRTUALWARE 2007 S.A.(A95291613)

3. Que el resultado alcanzado por el oferente conforme a la normativa interna de **CONETIC** aplicable para la selección de la oferta más adecuada y ajustada al servicio requerido, respetando la normativa del Programa INTERREG V B (SUDOE) 2014-2020 y los umbrales establecidos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público son:



ENTIDADES OFERENTES	Puntuación Experiencia Equipo técnico (máx 50 puntos)	Puntuación horas soporte (máx. 30 puntos)	Puntuación Vinculación personal a la empresa (máx. 20 puntos)	TOTALES
Virtual Ware 2007 S.A.	50	5,625	17,5	73,125

Siendo la única oferta presentada la Mesa ha valorado la adecuación de la solución a los requerimientos establecidos en el pliego y estando estos ajustados al mismo, siendo su puntuación de **73,125 sobre 100, Virtual Ware 2007 S.A. ha sido designada como la entidad adjudicataria.**

En Madrid, a 14 de marzo de 2022

LA GERENTE de CONETIC
Gloria María Díaz Álvarez
N.I.F.: 10.075.768-C